

FUNDACIÓN TEXMODAS

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Junto con el informe de revisor fiscal

FUNDACIÓN TEXMODAS
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

ÍNDICE

	PÁG.
Informe del Revisor Fiscal.....	3
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	6
Estados de actividades.....	7
Estado de cambio en el activo neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros.....	10

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Fundadores de
FUNDACIÓN TEXMODAS:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN TEXMODAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FUNDACIÓN TEXMODAS, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Fundación, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados otro revisor fiscal de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 31 de marzo de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de los fundadores y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.

Firmado digitalmente por Alison
Geraldine Cárdenas Poveda
DN: cn=Alison Geraldine
Cárdenas Poveda, o=BDO AUDIT
S.A.S BIC,
email=acardenas@bdo.com.co

ALISON GERALDINE CARDENAS POVEDA
Revisor Fiscal
T.P. 296288-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026.
99311-03-4288-26

FUNDACIÓN TEXMODAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2025		2024		Nota	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		Nota	2025		2024	
ACTIVOS							PASIVOS						
ACTIVOS							Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		11	27.014		33.787	
Efectivo y equivalentes al efectivo		6	810.958	609.761			Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		12	175.421		182.017	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes		7	47.721	28.414			Pasivos por impuestos corrientes		13	203		588	
Inventarios corrientes		8	55.760	92.590			Otros pasivos financieros corrientes		14	-		83	
Activos por impuestos corrientes		13	9.996	9.563			Otros pasivos no financieros corrientes		15	1.304		221	
Otros activos no financieros corrientes		9	5.063	4.704			TOTAL PASIVOS			203.942		216.696	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			929.498	745.032									
ACTIVOS NO CORRIENTES							FONDO SOCIAL						
Activos intangibles distintos de la plusvalía		10	23.833	3.265			Aportes permanentes		16	111.219		111.219	
Activos por impuestos diferidos		13	5.036	2.039			Excedente de ingresos sobre gastos			643.206		422.421	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			28.869	5.304			TOTAL FONDO SOCIAL			754.425		533.640	
TOTAL ACTIVOS			958.367	750.336			TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO			958.367		750.336	

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

AMALIA CORTADO

Representante Legal

JOHANNA AMELIA GIL SIERRA

Contador Público
T.P. 153873-T

Alison Cardenas

Revisor Fiscal

T.P. 296288-T
Miembro de BDO audit S.A.S BIC
(Ver Informe Adjunto)

Firmado digitalmente por Alison
Geraldine Cardenas Poveda
DN: cn=Alison Geraldine
Cardenas Poveda, o=BDO AUDIT
S.A.S BIC,
E=acardenas@bdo.com.co

FUNDACIÓN TEXMODAS

ESTADO DE ACTIVIDADES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Ingreso por actividades ordinarias	17	1.354.431	1.149.559
Donaciones		171.156	60.000
Venta de boletería		-	-
Beneficio bruto		1.525.587	1.209.559
Otros ingresos	18	6.882	3.003
Total Ingresos		1.532.469	1.212.562
Costo de Venta			
Costo venta de mercancía	19	(215.178)	(229.836)
Total Costos		(215.178)	(229.836)
Gastos de administración	20	(626.017)	(502.383)
Programas Fundación		(45.295)	(53.127)
Otros Ingresos	21	24	7
Otros Gastos		(5.766)	(4.918)
Total Gastos		(677.054)	(560.421)
Exceso de Ingresos sobre gastos antes de impuestos		640.237	422.305
Impuesto sobre las ganancias corriente y diferido	14	2.969	116
Excendente de ingresos sobre gastos		643.206	422.421

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



AMALIA SOFIA ORLANDO OTEGUI
Representante Legal



JOHANNA AMELIA GIL SIERRA
Contador Público
T.P. 153873-T



Firmado digitalmente por Alison
Geraldine Cárdenas Poveda
DN: cn=Alison Geraldine
Cárdenas Poveda, o=BDO AUDIT
S.A.S BIC,
email=acardenas@bdo.com.co

ALISON GERALDINE CARDENAS POVEDA

Revisor Fiscal

T.P. 296288-T

Miembro de BDO audit S.A.S BIC

(Ver Informe Adjunto)

FUNDACIÓN TEXMODAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes permanentes	Excedente de ingresos sobre gastos	Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	111.219	461.132	572.351
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	422.421	422.421
Inversiones en programas	-	(461.132)	(461.132)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	111.219	422.421	533.640
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos	-	643.206	643.206
Inversiones en programas	-	(422.421)	(422.421)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	111.219	643.206	754.425

Las notas adjuntas son parte integral estos estados financieros



AMALIA SOFIA ORLANDO OTEGUI
Representante Legal



JOHANNA AMELIA GIL SIERRA
Contador Público
T.P. 153873-T


Firmado digitalmente por Alison
Geraldine Cardenas Poveda
DN: cn=Alison Geraldine
Cardenas Poveda, o=BDO AUDIT
S.A.S BIC,
email=alisoncardenas@bdo.com.co

ALISON GERALDINE CARDENAS POVEDA
Revisor Fiscal
T.P. 296288-T
Miembro de BDO audit S.A.S BIC
(Ver Informe Adjunto)

FUNDACIÓN TEXMODAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Excedente de ingresos sobre gastos	643.206	422.421
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Gasto por impuestos a las ganancias	(2.969)	(116)
Gastos de amortización	10.080	1.911
Ajustes para conciliar la utilidad	650.317	424.216
Provisiones Beneficios Empleados - Otras Provisiones	(6.773)	8.944
(Incrementos) Disminuciones en los inventarios	36.830	(89.699)
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(19.307)	8.410
Impuestos corrientes y diferidos	(846)	(1.173)
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(6.596)	146.140
Otras entradas (salidas) de efectivo	641	(4.439)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	654.266	492.399
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de activos intangibles	(30.648)	79
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión	(30.648)	79
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Excedentes invertidos en actividad meritoria	(422.421)	(461.132)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de financiación	(422.421)	(461.132)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	201.197	31.346
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	609.761	578.415
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	810.958	609.761

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



AMALIA SOFIA ORLANDO OTEGUI
Representante Legal



JOHANNA AMELIA GIL SIERRA
Contador Público
T.P. 153873-T



Firmado digitalmente por Alison
Geraldine Cárdenas Poveda
DN: cn=Alison Geraldine
Cárdenas Poveda, o=BDO AUDIT
S.A.S BIC,
email=acardenas@bdo.com.co
ALISON GERALDINE CARDENAS POVEDA
Revisor Fiscal
T.P. 296288-T
Miembro de BDO audit S.A.S BIC
(Ver Informe Adjunto)

FUNDACIÓN TEXMODAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Identificación:

FUNDACIÓN TEXMODAS es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante documento privado del 23 de diciembre de 2014 otorgado en asamblea constitutiva, inscrita en Cámara y Comercio el 13 de enero de 2015 bajo el número 00245419 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, entidad vigilada y controlada por la Gobernación de Cundinamarca.

El domicilio legal de la fundación y oficinas administrativas se encuentran en el municipio de Chía Cundinamarca BD Guadalete Vereda Fusca Autopista Norte KM 21 Chía, Cundinamarca, Colombia.

1.2 Actividad económica:

La Fundación tiene como objeto promover, financiar y desarrollar con recursos propios o de terceros proyectos de interés general o particular dentro del territorio colombiano, en las áreas relacionadas con la educación, el deporte, la cultura, la salud, la vivienda, el medio ambiente, el trabajo y la recreación con el fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población vulnerable del país, a través de los programas, proyectos y métodos de selección previstos para tales fines.

1.3 Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 serán aprobados el día 31 de marzo de 2026 por la Junta Directiva.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1271 de 2024, 1611 de 2023 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

La Fundación ha elaborado un conjunto completo de estados financieros, que comprenden un estado de situación financiera, un estado de actividades, un estado de cambios en el fondo social y un estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Periodo de reporte.

La Fundación ha elaborado un conjunto completo de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultado, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo por los periodos terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.
- Notas 8 - Inventarios corrientes.
- Nota 10 - Activos intangibles distintos a la plusvalía.
- Nota 15 - Activos por impuestos diferidos
- Nota 22 - Contingencias.

Negocio en marcha

La Fundación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Fundación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de los fundadores. La Fundación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Fundación, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que pongan en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda de presentación de estos estados financieros es el peso colombiano (COP) que es la moneda funcional de la fundación; toda la información es presentada en miles de pesos colombianos (COP) y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye efectivo en caja menor, que busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con, transporte y alimentación.

En la parte bancaria, la fundación posee una cuenta corriente (Bancolombia), esta cuenta generalmente es utilizada para recaudo y pago de los programas de la actividad meritoria.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos y pasivos financieros

3.3.1.1 Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los instrumentos financieros de la Fundación se reconocen como activos o pasivos cuando la Fundación se convierte en parte del contrato y, en consecuencia, tiene el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo únicamente.

La Fundación clasifica sus activos financieros de acuerdo a la NIIF 9, considerando tanto el modelo de negocio que posee para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en dos categorías a valor razonable con afectación a resultados o a costo amortizado, su reconocimiento inicial es a valor razonable que es normalmente el precio de la transacción y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación y su medición posterior es a costo amortizado, entendiendo que los plazos de pago inferiores a 90 días el valor razonable es igual al valor nominal. .

Es de alta importancia el manejo de los instrumentos financieros para el adecuado manejo de los recursos que combinados reflejan la utilidad o pérdida de la Fundación.

Si, por el contrario, se establecen plazos superiores a 90 días la determinación del valor razonable se basa en precios definidos sobre la base de técnicas de valoración desarrolladas a través de modelos de valuación para los cuales los datos de entrada pueden ser identificados confiablemente de mercados activos. La técnica de valoración más utilizada es el análisis de flujo de caja descontado.

El siguiente es el detalle por tipo de instrumento financiero adoptado por la fundación:

Instrumentos Financieros	Clasificación	Medición Inicial	Medición Posterior
• Cuentas por cobrar • Cuentas por cobrar comerciales • Cuentas por cobrar a empleados • Otras cuentas por cobrar	Costo Amortizado	Valor Razonable	Costo Amortizado
• Cuentas por pagar • Obligaciones financieras • Cuentas por pagar a proveedores • Otras cuentas por pagar • Cuentas por pagar de impuestos (diferentes de impuesto de renta y cree) • Obligaciones laborales (diferentes de beneficios a empleados)	Costo Amortizado	Valor Razonable	Costo Amortizado

3.3.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este

valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentran incluidos los anticipos de impuestos; los cuales, serán tenidos en cuenta, para efectos de revelación por cuanto no hacen parte de instrumentos financieros para su medición.

3.3.2.1. Deterioro de Cartera

La Fundación aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas de crédito previstas utilizando una provisión de pérdida de crédito esperada de por vida para créditos comerciales y activos contractuales. Para medir las pérdidas de crédito esperadas de forma colectiva, los créditos comerciales y los activos contractuales se agrupan en función del riesgo de crédito y el envejecimiento similar. Los activos del contrato tienen características de riesgo similares a las de los créditos comerciales para tipos similares de contratos.

El monto del deterioro se reconocerá en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se eliminará de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida.

En el caso de las cuentas por cobrar vinculadas, estas no son sometidas a pruebas de deterioro, ya que se consideran exigibles en cualquier momento, teniendo en cuenta que no tienen una fecha de vencimiento definida, el riesgo de pérdida es mínimo ya que corresponden a compañías del mismo grupo, con las cuales se desarrollan continuamente operaciones activas y pasivas, que son respaldadas implícitamente por el grupo.

3.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

En el caso de las cuentas por pagar vinculadas estas se consideran exigibles en cualquier momento, teniendo en cuenta que no tienen una fecha de vencimiento definida, el riesgo de pago de intereses es mínimo ya que corresponden a las compañías del mismo grupo, con las cuales se desarrollan continuamente operaciones activas y pasivas, que son respaldadas implícitamente por el Grupo al que pertenece la fundación.

3.4. Activos Intangibles

3.4.1. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la fundación y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La fundación reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

3.4.2. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en el estado de actividades con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida Útil y Método de Amortización		
Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias		Línea recta
- Licencias Office	3 años	
- Licencias Programas Contables	5 años	
- Otras Licencias	1 año	
Software (Activos Intangibles generados internamente)	5 años	Línea Recta

3.5. Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfiere los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o al valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles, menos los descuentos comerciales, las rebajas y elementos similares.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

3.6. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

La Fundación ofrece a los empleados beneficios como: descuentos en las compras realizadas en las tiendas del grupo, subsidio con un monto parcial del valor del almuerzo, plan salud complementario, kit educativo para hijos de empleados, auxilio educativo para empleados, convenios comerciales, regalo por nacimiento, día libre en el mes del cumpleaños, sin embargo durante el año 2025 fueron otorgados los descuentos en las compras realizadas en las tiendas, subsidio con un monto parcial del valor del almuerzo, estos valores se reconocen en el estado de resultado integral como otros gastos operacionales en el periodo de ejecución.

3.7. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

3.8. Ingresos

3.8.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos de la fundación proceden en su totalidad de las ventas de bazar a los empleados de las demás compañías del grupo y ventas al por mayor a terceros. Las obligaciones contraídas en estas actividades corresponden fundamentalmente, a la entrega de determinados bienes. Estas obligaciones son independientes entre sí, es decir, no hay contratos donde las obligaciones de ejecución estén relacionadas entre sí. Por ello, el precio asignado a cada una de las obligaciones coincide con su precio de venta independiente. Por otra parte, en la práctica la totalidad de las transacciones de ingresos de la Fundación y sus obligaciones se satisfacen en un único momento (momento en que se entregan los bienes al cliente) por lo que no hay obligaciones que se satisfagan a lo largo del tiempo.

El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La fundación evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la fundación genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

3.8.1.1. Ventas de bienes - al por menor

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La fundación opera sus ventas, de bazar a los empleados y que generalmente son en efectivo o con tarjeta de crédito.

El ingreso se reconoce en el momento de la entrega del bien al cliente, de manera simultánea con la emisión de la factura y la recepción del pago.

3.8.1.2. Donaciones

En el desarrollo de su objeto social la Fundación gestiona aportes en especie y en dinero con aliados estratégicos, que le permiten dar cumplimiento a sus actividades sociales.

3.9. Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos.

3.10. Impuesto

3.10.1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de actividades, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el activo neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La fundación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.10.2. Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fundación tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fundación reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fundación tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2025

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

El Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, “por el cual se incorpora la Norma la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 de enero de 2027.

Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como Fundación Texmodas. La Fundación llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros separados y consolidados anuales de la Fundación que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables posteriores a 2025, que la Fundación ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: - Los términos y condiciones de los acuerdos - Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming - El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran: - los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. - los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. - Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación no planea realizar una adopción anticipada.

Norma	Modificación
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación no planea realizar una adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

La Fundación se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de períodos futuros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

A través de sus operaciones, la Fundación está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Al igual que todas las demás empresas, la Fundación está expuesta a los riesgos derivados de la utilización de instrumentos financieros. En esta nota se describen los objetivos, políticas y procesos de la Fundación para gestionar dichos riesgos, así como los métodos utilizados para medirlos. A lo largo de los estados financieros se ofrece información cuantitativa adicional sobre estos riesgos.

No se han producido cambios sustanciales en la exposición de la fundación a los riesgos derivados de instrumentos financieros, en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de dichos riesgos ni en los métodos utilizados para medirlos con respecto a periodos anteriores, salvo que se indique lo contrario en esta nota.

Factores de riesgo financiero

La fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

5.1.1. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la fundación de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

5.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la fundación estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

5.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Fundación encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la fundación es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo.

Este riesgo para la fundación es bajo, debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

5.1.4. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

	2025	2024
Efectivo	500	73.880
Bancos nacionales	810.458	535.881
Total	810.958	609.761

El incremento en bancos corresponde principalmente al aumento de las ventas de bodega realizadas al cierre del periodo del 31 de diciembre de 2025 debido a las estrategias de mercadeo.

El efectivo y la cuenta bancaria corriente son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente es la siguiente:

	2025	2024
Cientes nacionales (1)	36.210	-
Anticipo a proveedores	-	864
Anticipo y Retenciones de ICA (2)	2.370	6.266
Anticipo y Retenciones de IVA (2)	9.141	21.284
Total	47.721	28.414

(1) El siguiente es el detalle de clientes nacionales:

Tercero	2025	2024
Sodimac Colombia S. A	34.872	-
Otros menores	1.338	-
Total	36.210	-

Corresponde al proyecto Yo creo ciclo pendiente por ser cancelado por Sodimac Colombia SA

(2) Las operaciones que tiene la Fundación como anticipos y retenciones corresponden a los impuestos anticipados de IVA y retención en la fuente.

8. INVENTARIOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle de inventarios corrientes:

	2025	2024
Inventario de Mercancía	55.760	92.590
Total	55.760	92.590

Las existencias de inventario son vendidas en bazar a los empleados (ventas de producto) y al por mayor a terceros de acuerdo con las políticas de la Fundación. La venta de mercancía es el principal canal de fuente de ingreso para el desarrollo de su objeto social y sus gastos de funcionamiento. La Fundación no realiza cálculo de deterioro por que los artículos se estiman vender por encima del costo y el inventario físico se encuentra en buenas condiciones para la venta.

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

A la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de otros activos no financieros corrientes corresponden a:

	2025	2024
Seguros (1)	5.063	4.704
Total	5.063	4.704

(1) Corresponde a la póliza de responsabilidad civil y todo riesgo con una cobertura de daños a terceros.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	2025	2024
Licencias	23.833	3.265
Total	23.833	3.265

El siguiente es el movimiento de los intangibles en el año 2025:

	Licencias
Saldo al 31 de diciembre 2023	5.255
Amortizaciones	(1.990)
Saldo al 31 de diciembre 2024	3.265
Adiciones (1)	30.648
Amortizaciones	(10.080)
Saldo al 31 de diciembre 2025	23.833

(1) Las adiciones en el año 2025 corresponden a la renovación de las licencias Google y de la plataforma de facturación en la nube Fature.

11. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se presenta un detalle de las provisiones corrientes por beneficios a empleados:

	2025	2024
Cesantías por pagar	15.559	19.227
Intereses cesantías por pagar	1.570	2.307
Vacaciones consolidadas	9.885	12.253
Total	27.014	33.787

El incremento en el pasivo prestacional se atribuye a nuevas contrataciones realizadas por la Fundación, tanto de personal fijo como temporal, adicionalmente del aumento salarial implementado a principio de año.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por rubro:

	2025	2024
Costos y gastos por pagar (1)	23.920	93.554
Impuesto sobre las ventas por pagar (2)	137.371	78.482
Retención en la fuente	4.594	3.032
Impuesto de industria y comercio	9.536	6.949
Total	175.421	182.017

(1) La disminución de la cuenta de costos y gastos por pagar se debe mayormente a la compensación del pago a la Caja de Compensación Familiar compensar por \$25.109 por concepto de servicio de consultoría emprendedores capital semilla; y el pago al Colegio mayor de nuestra señora del Rosario por concepto de seminarios y cursos de educación continuada por valor de \$45.241; correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.

(2) El incremento del impuesto de IVA es proporcional a los ingresos del año 2025.

13. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Fundación evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Fundación pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2025	2024
Activos por impuestos corrientes	9.996	9.563
Retención en la fuente renta	8.561	8.626
CxC IVA activos fijos reales productivo	1.435	937
Pasivos por impuestos corrientes	(203)	(588)
Pasivo por impuesto de renta	(203)	(588)
Activo / Pasivo por Impuestos Corrientes	9.793	8.975
Impuesto sobre la Renta		
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos	640.238	422.305
Más partidas que incrementan la renta		
Eliminación pasivos estimados	1.790	4.817
Gastos de personal	2	878
Impuestos	30	-
Otros gastos	173	1.185
Rechazo usos facturas en año anterior	1.134	876
Efecto neutro egresos	4.835	(2.420)
Total más partidas que incrementan la renta	7.964	5.336
Menos partidas que disminuyen la renta	-	-
Diferencias vidas útiles NIIF vs Fiscal	-	2.724
Impuestos	-	288
Usos de facturas en año siguiente	6.775	-
Total menos partidas que disminuyen la renta	6.775	3.012
Renta / Pérdida líquida del ejercicio	641.427	424.630
Renta Exenta -Beneficio neto 2024	640.412	421.689
Renta líquida Gravable	1.015	2.941
A la tasa legal de impuestos	20%	20%

Impuesto de Renta	203	588
Descuento tributario	-	
Impuesto corriente	203	588

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera	
	2025	2024
Diferencia en cuentas por pagar	2.371	
Diferencia provisiones	2.665	(2.039)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	5.036	(2.039)

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	2024
Activo por impuesto diferido	(6.370)	-
Pasivo por impuesto diferido	1.333	(2.039)
Impuesto sobre las ganancias	(5.036)	(2.039)

El siguiente es el detalle del impuesto a las ganancias corrientes e impuesto diferido, en el estado de actividades:

Fundación	2025	2024
Impuesto Diferido Año Corriente	5.036	2.039
Reversión Impuesto Diferido Año Anterior	(2.039)	(1.306)
Ajuste Impuesto años Anteriores	175	(29)
Impuesto de renta	(203)	(588)
Impuesto sobre las ganancias corriente y diferido	2.969	116

La Fundación decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido pasivo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la fundación evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido y para ello se espera que en los próximos años se genera utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.

- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.
- Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas con corte el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado examinando varios escenarios potenciales.

La Fundación considera que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de evaluación de factores como:

- a) La experiencia pasada
- b) La dinámica del negocio
- c) Las interpretaciones del derecho tributario

Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se estableció la nueva tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2023 y siguientes.	20%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%.
- Los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

14. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a las siguientes obligaciones:

	2025	2024
Tarjeta de crédito	-	83
Total	-	83

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a las siguientes obligaciones:

	2025	2024
Sobrantes de caja	1.304	221
Total	1.304	221

16. APOORTE PERMANENTE

El aporte social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra compuesto de la siguiente manera:

	Aporte social
Texmodas S.A.S.	50.000
Texart S.A.S.	20.000
Iberomoda S.A.S.	20.000
Tendenza Nova S.A.S.	20.000

Andimoda S.A.S.	439
Moda Home S.A.S.	641
Tematextil S.A.S.	139
Total	111.219

Aplicación de excedentes

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea de la Fundación Texmodas, consignada en el Acta No. 015 del 31 de marzo de 2025, en la cual se aprobaron los estados financieros del año 2024 con excedentes por un valor de cuatrocientos ventidos millones cuatrocientos ventiumil pesos (\$422.421) mcte, a continuación, se presenta el detalle de la reinversión de estos excedentes en 2024. Dichos recursos fueron destinados a la ejecución de programas dirigidos a beneficiar a la población en situación de vulnerabilidad atendida por la Fundación Texmodas:

- El programa de emprendimiento “Negocios para los Nuevos Tiempos” brindó formación a 181 personas en la ruta de empleabilidad y 122 personas en la ruta de emprendimiento. En total se invirtieron \$329.750.
- El programa de emprendimiento “Mentorías para emprendedores” brindó acompañamiento a 60 emprendedores para la construcción de sus planes de inversión y el fortalecimiento de sus competencias empresariales. En total se invirtieron \$25.575
- El programa de empleabilidad “Capital semilla para emprendedores” brindó formación a emprendedores vulnerables y otorgó capital semilla para impulsar el fortalecimiento de sus negocios. La inversión fue de \$100.000
- El programa “Brigthe for billions” brindó formación e incubación de emprendimientos. La inversión fue de \$12.392

Programa/proyecto	Inversión
Negocios para los Nuevos Tiempos	\$329.750
Mentorías para emprendedores	\$25.575
Capital semilla	\$100.000
Brigthe for billions	\$12.392
Total	\$467.717

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DONACIONES

Los ingresos recibidos durante el año 2025 y 2024 están constituidos por:

	2025	2024
Venta de mercancía (1)	1.425.575	1.046.605
Otras ventas	(74.094)	66.269
Servicios exentos impuestos	2.950	36.685
Total	1.354.431	1.149.559

	2025	2024
Donaciones en dinero	171.156	60.000
Total	171.156	60.000

El incremento se presenta principalmente por un mayor ingreso, teniendo en cuenta que en el año 2025 se realizaron ventas adicionales a empleados del grupo con respecto al año 2024.

- 1) Los ingresos del año 2025 por venta de mercancía corresponden a las ventas al por mayor a terceros, siendo para la Fundación estas ventas el único canal de recursos para el desarrollo de su actividad meritoria y gastos de funcionamiento.

18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos están conformados por:

	2025	2024
Intereses financieros	1.729	2.464
Recuperaciones	5.044	539
Incapacidades	109	-
Total	6.882	3.003

19. COSTO DE VENTA

El costo de venta por los cuales se incurrieron durante el 2025 y 2024 están conformados por:

	2025	2024
Costo venta de mercancía	215.178	229.836
Total	215.178	229.836

Corresponde al costo por la venta de la mercancía de la Fundación en las ventas de bodega a los empleados de las compañías del grupo y ventas al por mayor a terceros.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMAS FUNDACIÓN

Los gastos de administración al cierre del ejercicio de los años 2025 y 2024 fueron:

	2025	2024
Gastos de personal (1)	404.898	347.391
Honorarios	32.317	8.250
Impuestos	16.313	12.663
Seguros	1.408	1.671
Arrendamientos	15.073	-
Afiliaciones y sostenimiento	-	2.600
Servicios (2)	63.001	45.181
Gastos de viaje	35.663	31.800
Mantenimiento	3.550	4.931
Gastos legales	2.499	3.229
Amortizaciones	-	1.911
Diversos (3)	51.295	42.756
Total	626.017	502.383

- (1) El incremento en gastos de personal está dado por contrataciones adicionales de personal durante el año 2025.

- (2) El incremento corresponde principalmente al mayor valor de los servicios de temporales

(3) El siguiente es el detalle del gasto de diversos:

	2025	2024
Útiles y papelería	5.001	981
Taxis y buses	10	-
Casino y restaurante (1)	33.235	34.767
Insumos almacén	-	180
Decoración	-	156
Seguridad y Salud en el trabajo	36	100
Licencias	8.904	6.572
Publicidad	4.109	-
Total	51.295	42.756

(1) Corresponde principalmente a los refrigerios para beneficiarios de programas de la fundación y casino de Chía.

El siguiente es el detalle de los programas de la Fundación:

	2025	2024
Programas Fundación	45.296	53.127
Total	45.296	53.127

Para el año 2025 corresponde al desarrollo del proyecto Negocios para los nuevos tiempos, el cual entrega capital semilla para impulsar negocios, se realizan procesos de mentorías y acompañamiento para la inversión de los recursos.

21. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos están conformados por:

	2025	2024
Reintegro de costos y gastos	10	-
Ajuste al peso	14	7
Total	24	7

Los otros gastos están conformados por:

	2025	2024
Gastos bancarios	870	823
Comisiones	5.237	2.902
Gastos no deducibles	196	1.194
Otros aprovechamientos	(537)	-
Subsidios estatales	-	(1)
Total	5.766	4.918

22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 no existen contingencias en la Fundación.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2025 no existen eventos subsecuentes.

El 24 de febrero de 2026 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 de 2026, mediante el cual se creó un impuesto extraordinario al patrimonio para personas jurídicas con patrimonio líquido igual o superior a 200.000 UVT, determinado con base en el patrimonio poseído al 1 de marzo de 2026. En consideración a que este hecho corresponde a un evento posterior que no implica ajuste, no se han reconocido efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. La administración se encuentra evaluando el posible impacto de esta disposición

24. INFORMACIÓN PARA REVELAR CON PARTES RELACIONADAS

La Fundación Texmodas fue creada por 7 entidades con calidad de Fundadores. La Fundación recibe apoyo de cada de ellas principalmente en la compra de inventario de saldos que son vendidos como bazar a empleados y a terceros, catalogándose como su principal entrada de recursos para la sostenibilidad de la Fundación.

Por su parte Texmodas S.A.S ofrece los servicios a título gratuito del Representante Legal, del área administrativa, contable y tributaria.

La Fundación para el año 2025 no presenta saldos por pagar y por cobrar con los fundadores, a continuación, se relaciona el valor de los servicios adquiridos.

COMPAÑÍA	2025		2024	
	INGRESO	GASTO	INGRESO	GASTO
Andimoda SAS	-	1.118	-	807
Iberomoda	-	597	-	798
Fundación	-	800	-	3.207
Moda Home SAS	-	3.645	-	-
Texmodas SAS	-	24	-	215
Tendenza SAS	-	-	-	180
Total	-	6.183	-	5.207

25. NEGOCIO EN MARCHA

En 2025, los excedentes de la Fundación Texmodas se enfocaron en la atención a población en situación de vulnerabilidad, Víctimas del conflicto armado en Colombia y personas con SISBEN A, B y C; mediante programas de emprendimiento y empleabilidad. El programa “Negocios para los Nuevos tiempos”, se certificaron 122 personas en habilidades blandas y empresariales y 20 de ellas accedieron a capital semilla para impulsar sus negocios. Con el programa de empleabilidad “Talento Social” se impulsó el desarrollo de habilidades técnicas y blandas en 181 jóvenes en situación de vulnerabilidad; de los cuales, 42 se vincularon laboralmente en empleos formales.

La Fundación, en el año 2026, consolidará su labor meritoria mediante el desarrollo de iniciativas de interés general, relacionadas con el emprendimiento y la empleabilidad. Estas acciones estarán orientadas a mejorar la calidad de vida de población vulnerable, fortaleciendo sus capacidades y contribuyendo a la promoción de la paz. Como estrategia para cumplir estos objetivos y aumentar el impacto social; La Fundación será miembro de la Asociación de Fundaciones Empresariales - AFE; en un intento decidido por consolidar alianzas estratégicas que amplíen el impacto social generado.

En marzo de 2026, se llevará a cabo la Asamblea Fundadores y se presentarán para aprobación los programas y proyectos que tiene planeado ejecutar la Fundación Texmodas durante el año 2026; los cuales se describen a continuación:

Actividades meritorias para contribuir a la empleabilidad de personas vulnerables

- **Orientación laboral personalizada:** acompañar a personas vulnerables en la construcción de hojas de vida, preparación para entrevistas y fortalecimiento de competencias blandas.
- **Capacitación en habilidades técnicas:** brindar formación mediante cursos cortos en áreas con alta demanda laboral; especialmente, en el área comercial.
- **Alianzas con empresas para promover el empleo inclusivo:** organizar espacios de encuentro entre empresas y población vulnerable.
- **Facilitar el empleo inclusivo:** fortalecer las capacidades internas del equipo de la Fundación para vincular personas con discapacidad, en prácticas y/o empleos formales

Actividades meritorias en emprendimiento

- **Formación en gestión empresarial:** brindar talleres a emprendedores en finanzas, marketing digital y mercadeo.
- **Mentorías personalizadas:** brindar acompañamiento estratégico para fortalecer los modelos de negocio de los emprendedores.
- **Concursos de capital semilla:** convocatorias para financiar proyectos de alto impacto social.
- **Incubación de negocios:** espacios de asesoría para emprendimientos en etapa inicial.

Actividades meritorias transversales

- **Acompañamiento psicosocial y promoción a la inclusión:** apoyo en proyecto de vida, motivación y resolución de barreras personales; mediante programas dirigidos a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y víctimas del conflicto.
- **Construcción de tejido social:** promover la recuperación de la confianza y la cohesión social mediante alianzas estratégicas con organizaciones pertenecientes a la Asociación Empresarial de Fundaciones - AFE; con el objetivo de aunar esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. Y el reconocimiento de empresas socialmente responsables que promueven y facilitan el empleo inclusivo.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 31 de Marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la junta directiva, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.